

PERGAMINO, Abril 19 de 1985.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd, la ORDENANZA que -
este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Extraordina--
ria realizada el día 19 de Abril del cte. año, al considerar el Expediente
B-31-84 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Presenta Proyecto de Orde--
nanza Ref: "ACTUALIZACION DIGESTO MUNICIPAL".-Anex. H.C.D. B-154-84; D-53-
85.-

Sancionándose la siguiente :

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Llámase a concurso para elaborar el proyecto de un nuevo--
Digesto Municipal que responda a las siguientes caracte--
rísticas:

- a) Análisis de la legislación municipal a partir del año ---
1961 y hasta 1983 inclusive.-
- b) Extraer las que hagan a la legislación de Fondo del Muni--
cipio, con excepción de las que meramente afecten o regu--
len derechos de particulares individualmente.-
- c) Establecidas las ordenanzas que respondan al concepto de--
legislación de fondo municipal, proceder a su sistematiza--
ción por materia.-
- d) Proceder a la depuración de aquellas normas que a tenor -
del estudio realizado resultaren derogadas expresas o taxu--
tivamente.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para salu--
darlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA N° 582/85.-


SILVIA L. MENDOZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JOSE E. BAFI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE